

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑫ Y
	289703	
	⑬ FECHA DE PRESENTACION	
	289703	
	18-10-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E05 B 67/36

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN	•••••
"CANDADO"	•••••
	•••••

⑦① SOLICITANTE (S)	•••••
SICOVE, S.A.	•••••

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	•••••
GERONA.-Avda. San Narciso, 28	•••••

⑦② INVENTOR (ES)	•••••
	•••••

⑦③ TITULAR (ES)	•••••
SICOVE, S.A.	•••••

⑦④ REPRESENTANTE	•••••
D. José M ^º TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.	•••••

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un candado que se fundamenta en una nueva concepción estructural totalmente ajena a los candados convencionales, con la que se consigue potenciar la seguridad en el cierre, simplificar su estructura, facilitar su manejo y minimizar su volumen.

Como es sabido, los candados convencionales están constituidos mediante un cuerpo contenedor de los mecanismos de cerradura, del que emerge un brazo, de trayectoria semicircunferencial, generalmente peraltada, fijado al cuerpo del candado por uno de sus extremos con posibilidad de una cierta proyección axial y con libertad de giro, mientras que su otro extremo es fijable, con carácter amovible, al citado cuerpo, todo ello en orden a conseguir una especie de "argolla" practicable, en la que participan el citado brazo y el propio cuerpo del candado.

Esta solución resulta complicada desde el punto de vista estructural así como también desde el punto de vista funcional, ofreciendo además una seguridad muy relativa por cuanto que el brazo del candado es fácilmente rompible, por ejemplo mediante la utilización de una simple sierra, ofreciendo la estructura del mismo, unas condiciones óptimas para llevar a cabo esta operación.

El candado que se preconiza ha sido especialmente concebido para solucionar esta problemática a plena satisfacción, en sus diferentes vertientes, ofreciendo una estructura sumamente simple, como se verá más adelante, un fácil manejo y muy especialmente un alto grado de seguridad, que lo hace prácticamente inviolable.

Para ello el candado que se preconiza está constituido me-
30.- diante la combinación funcional de dos piezas, una macho y otra
hembra, contando la pieza macho con un vástago de longitud y
diámetro variable en función de las necesidades de cada caso,
destinado a insertarse en un alojamiento de la pieza hembra,
acoplándose tales piezas, por simple enchufamiento y consiguién-
35.- dose su fijación mediante un mecanismo de cerradura establecido
en el seno de la pieza macho y capacitado para proyectar radial-
mente elementos de bloqueo establecidos en la zona extrema del
citado vástago, como por ejemplo bolas o pitones, emergentes a
través de orificios de dicho vástago, que en situación de aper-
40.- tura se mantienen retraídos en el seno del mismo y que en situa-
ción de cierre son proyectados sobre el fondo de acanaladuras
internas existentes en la pieza hembra concretamente en la pe-
riferia del citado alojamiento.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el vástago, ac-
45.- tuante como nexo de unión entre ambas piezas, se constituye en
"pasador" para establecer el oportuno cierre, como por ejemplo
sobre los eslabones de una cadena, mientras que tales piezas
actúan como cabezas o topes de retención axial en uno y otro
sentido, para los citados eslabones, inmovilizándolos sobre:
50.- dicho vástago.

A partir de esta estructuración general y básica como ante-
riormente se ha dicho, el citado vástago podrá presentar cual-
quier diámetro y longitud, acorde con las necesidades de cada
caso, y las cabezas o piezas extremas podrán adoptar una con-
55.- figuración esférica o semiesférica, también con cualquier cota
diametral, en orden a conseguir la adaptación más idónea con

respecto a los elementos a unir, y a dificultar o imposibilitar el acceso al vástago de unión entre las mismas, quedando este consecuentemente protegido frente a posibles acciones delicivas, por las citadas cabezas extremas y por los elementos que une, que lo rodea y cubren de forma prácticamente total.

60.- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

65.-
La figura 1, muestra una sección diametral de un candado realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en situación de cierre, bloqueando a dos chapas o pletinas, para lo cual el vástago de unión entre ambas piezas es corto y de gran diámetro, mientras que dichas cabezas son semiesféricas, para una perfecta adaptación superficial a las citadas pletinas.

70.-
La figura 2, muestra una vista en perspectiva del candado que se preconiza, en este caso utilizado como elemento de cierre para los eslabones de cierre de una cadena.

75.-
A la vista de estas figuras puede observarse como el candado que se preconiza está constituido a partir de dos piezas fundamentales, una pieza macho referenciada con (1) y una pieza hembra referenciada con (2) contando la primera con un vástago (3), prolongación de la misma, destinado a insertarse parcialmente en un alojamiento (4) de la pieza hembra (2), definiéndose en tal situación de acoplamiento un espacio entre ambas pie-

80.-

85.- zas, ocupado por los elementos a unir (5-5'), que podrán ser las pletinas mostradas en la figura 1, en cuyo caso estarán provistas de orificios (6) para paso del vástago (3), a los extremos de la cadena (5-5') mostrada en la figura 2, aunque obviamente el candado es aplicable a la fijación de cualquier otro tipo de elementos.

Así pues, el vástago (3) de la pieza macho (1) actúa como un pasador que, atravesando las piezas a unir, se fija en el seno de la pieza hembra (2).

95.- Para la fijación entre ambas piezas (1 y 2), la pieza macho (1) incorpora un alojamiento coaxial al propio vástago (3) en el que se establece un mecanismo de cerradura (7), de cualquier tipo convencional, que en el ejemplo mostrado en las figuras es del tipo de los que utilizan una llave anular, pero que obviamente puede ser de cualquier tipo, mecanismo de cerradura que se prolonga en un paletón (8), para el accionamiento de los elementos de bloqueo (9), que en el ejemplo de realización práctica elegido en las figuras son bolas emergentes a través de ventanas radiales (10) establecidas en la zona extrema del vástago (3), pero que igualmente puede ser pitones o cualquier otro tipo de elemento, estando en cualquier caso prevista la pieza hembra (2), en la periferia de su alojamiento (4), de una acanaladura perimetral (11) receptora de los citados elementos de bloqueo (9).

110.- Como también se ha dicho anteriormente, la cota axial y diametral del vástago (3) será variable en función de la aplicación específica prevista para el candado, y las piezas (1 y 2) configurarán cabezas extremas, rigidizadas al vástago (3),

115.- que podrán adoptar la forma semiesférica de la figura 1 o la forma esférica de la figura 2, según se estime más conveniente en cada caso y sin que tampoco ello afecte a la esencia de la invención.

Se consigue en cualquier caso un candado, de estructuración sumamente simple, manejable y que ofrece unas óptimas prestaciones desde el punto de vista de seguridad.

120.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus partes componentes, siempre que estas alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto del invento.

.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

130.- 1ª).- "CANDADO", esencialmente caracterizado por estar constituido mediante la combinación funcional de dos piezas, una macho y otra hembra, estando la pieza macho dotada de un vástago destinado a insertarse parcialmente en un alojamiento de la pieza hembra, en orden a constituir el citado vástago un pasador que atraviesa los elementos a unir, mientras que las citadas piezas configuran cabezas extremas de retención axial para dichos elementos, con la particularidad de que dichas piezas están asistidas por un mecanismo de cerradura que permite el bloqueo y desbloqueo de las mismas.

140.- 2ª).- "CANDADO", según reivindicación 1, caracterizado porque, el mecanismo de cerradura está implantado en la pieza macho, coaxialmente con respecto al vástago de la misma, e incorpora un paletón que recorre longitudinalmente dicho vástago y que, en su giro, actúa sobre una serie de elementos de bloqueo, preferentemente materializados en bolas, capacitados para emerger radialmente del citado vástago a través de orificios operativamente practicados al efecto, y de enclavarse en una garganta o canaladura perimetral existente en la superficie lateral del alojamiento en la pieza hembra.

150.- 3ª).- "CANDADO", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el citado vástago presenta cotas axial y diametral variables en función de la aplicación específica del candado, configurando las citadas piezas en cualquier caso cabezas extremas considerablemente expandidas, con una configuración esférica o semiesféricas, que dificultan o imposibilitan el acceso, en si-

tuación de cierre, al vástago que las relaciona.

4ª).- "CANDADO".

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cincuenta y seis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 18 de Octubre de 1.985.-

P. A. el Agta. Of. de
La Propiedad Industrial

JOSE M^a TORO
E. P.

Firmado: Andrés Ezgasa



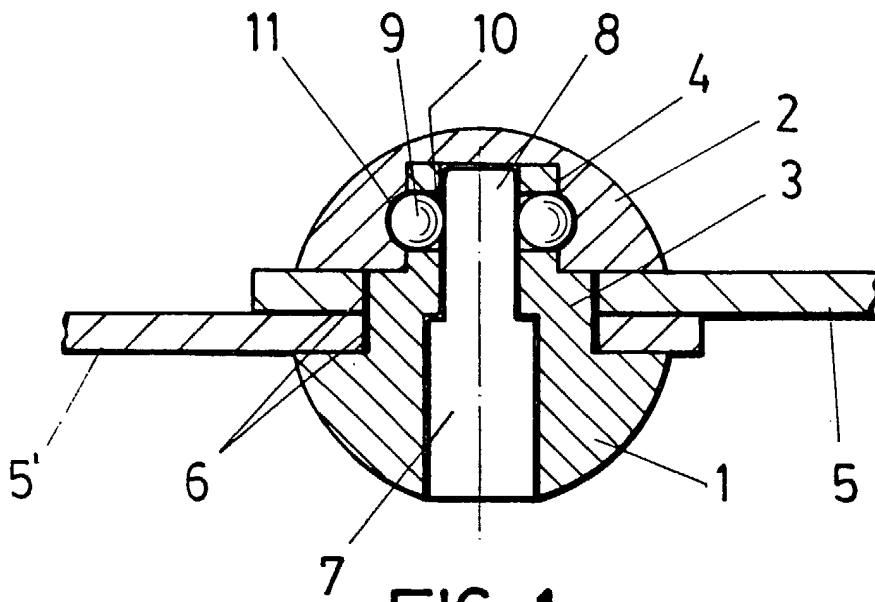


FIG.-1

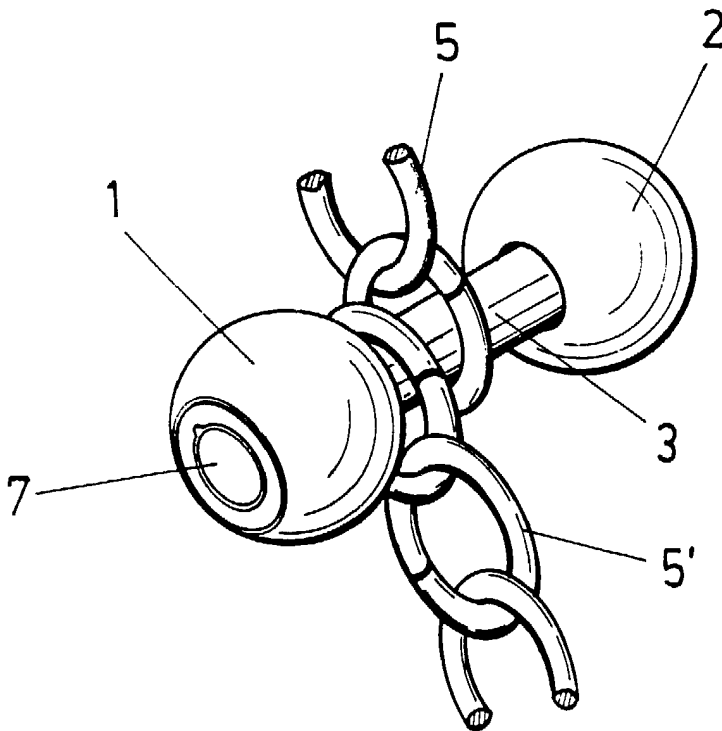


FIG.-2

ESCALA VARIABLE

MADRID 18 OCT. 1985
P. A. el Apte. Of. de
La Propiedad Industrial
JOSE M. YORO
P. A.
Firmado: Andrés Lerguez